

REIVINDICACIONES

1. Una unidad de empaque (1) para un artículo higiénico desechable (2), comprendiendo la unidad:

5 - una lámina alargada (4) de material de empaque que tiene una superficie interna (3a) y una superficie externa (3b) y comprendiendo la lámina alargada:

10 - una primera zona de extremo longitudinal (6) y una segunda zona de extremo longitudinal (8), en donde las zonas de extremo longitudinales se extienden en una dirección transversal (T) respecto a una dirección longitudinal (L) de la lámina alargada 4, y

15 - dos zonas de borde laterales (10, 12) que se extienden en la dirección longitudinal (L) de la lámina alargada (4), y

20 - las zonas de borde laterales (10, 12) y la primera zona de extremo longitudinal (6) comprenden un cordel de revestimiento adhesivo, resellable, (14; 16; 17a, 17b) a través de la longitud de las zonas de borde laterales (10, 12) y la primera zona de extremo longitudinal (6), respectivamente, y en donde:

25 - la unidad (1) comprende además un artículo higiénico desechable, alargado (2) que se extiende en una dirección longitudinal (L) de la lámina alargada (4)

colocada en la superficie interna (3a) de la lámina (4), de tal manera que encaja dentro de un área limitada por las zonas de borde laterales (10, 12) y la primera zona de extremo longitudinal (6); formándose la unidad (1) mediante
5 doblado de la lámina alargada (4) y el artículo higiénico desechable (2), teniendo la unidad un primer eje de doblado (18) y un segundo eje de doblado (19), extendiéndose cada eje de doblado en una dirección transversal (T) respecto a la dirección longitudinal (L) de la lámina alargada 4, y el
10 primer eje de doblado (18) se coloca entre una tercera región (50) en la unidad de empaque y una segunda región (40) en la unidad de empaque y el segundo eje de doblado (19) se coloca entre la segunda región (40) y una primera región (30) de la unidad de empaque (1) y en donde la
15 primera región (30) se adapta para formar una tapa para la unidad de empaque después del doblado, caracterizada porque la primera zona de extremo longitudinal (6) está comprendida en la primera región (30) y comprende al menos dos cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (17a,
20 17b), adyacentes en la dirección transversal a la dirección longitudinal de la lámina alargada, que se extienden a través de la longitud de la primera zona de extremo longitudinal (6) y colocándose los cordeles (17a, 17b) de tal manera que se forme un área central, libre de adhesivo
25 (29) para formar un espacio de sujeción.

2. La unidad de empaque de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el artículo higiénico desechable (2) se coloca en la superficie interna (3a) de la lámina (4) a una distancia predeterminada de los
5 cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (17a, 17b), en la primera zona de extremo longitudinal (6), en la dirección de un eje central (A) de la unidad (1).

3. La unidad de empaque de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque el artículo (2)
10 tiene una porción de extremo (43) que tiene una longitud predeterminada que se extiende más allá de la segunda zona de extremo longitudinal (8).

4. La unidad de empaque de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada porque la unidad (1) se
15 adapta para doblarse a lo largo de un primer eje de doblado (18), de tal manera que la tercera región (50) se presione contra la segunda región (40) y la porción de extremo (43) que se extiende más allá de la segunda zona de extremo longitudinal (8) se presiona contra la primera región (30),
20 y la unidad (1) se adapta además para ser doblada a lo largo de un segundo eje de doblado (19), de tal manera que la primera región (30) junto con la porción de extremo (43) se presionan contra la superficie externa (3b) de la lámina alargada (4) en la tercera región (50), mediante lo cual la
25 porción de extremo (43) forma una porción de sujeción

cuando se abre la unidad (1).

5. La unidad de empaque (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la porción de extremo (43) comprende un segundo
5 borde de extremo (44) del artículo (2), cuyo segundo borde de extremo (44) tiene una forma redondeada.

6. La unidad de empaque (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el artículo higiénico desechable (2)
10 comprende una capa antiadherente (26) que se sujeta de manera liberable a un lado que se orienta hacia la prenda de vestir (21) del artículo (2), por medio de un adhesivo, y en donde la capa antiadherente (26) se sujeta a la superficie interna (3a) de la lámina alargada (4) por medio
15 de adhesivo.

7. La unidad de empaque (1) de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada porque la capa antiadherente (26) se sujeta a la superficie interna (3a) de la lámina alargada (4) por medio de regiones de adhesivo
20 por separado (28a; 28b, 28c) colocadas en la región, primera (30), segunda (40) y tercera (50), respectivamente.

8. La unidad de empaque (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el artículo higiénico desechable (2) se sujeta
25 directamente a la superficie interna (3a) de la lámina

alargada (4), por medio de adhesivo.

9. La unidad de empaque (1) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque la superficie interna (3a) de la lámina alargada (4) se reviste con un
5 revestimiento a base de silicona en las áreas donde se coloca el artículo higiénico (2) y en donde las áreas donde se reviste el adhesivo resellable como cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14, 16; 17a, 17b), se encuentran libres del revestimiento a base de silicona.

10 10. Una unidad de empaque (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la lámina alargada (4) tiene una forma rectangular.

11. La unidad de empaque (1) de conformidad con
15 cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la lámina alargada del material de empaque es una película de plástico, tal como una película de polietileno, material no tejido o laminado de plástico que tiene un peso base de 20-30 g/m².

20 12. La unidad de empaque de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la segunda zona de extremo longitudinal (8) entre los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14, 16) en las zonas de borde
25 laterales (10, 12), se encuentra libre de adhesivo.

13. La unidad de empaque (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque se forma un espacio libre de adhesivo (33; 35; 36; 38) entre los cordeles de revestimiento 5 adhesivo, resellables, (14, 16) que se extienden a lo largo de las zonas de borde laterales (10, 12) de la lámina (4) y los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (17a, 17b), que se extienden a lo largo de la primera zona de borde longitudinal (6).

10 14. La unidad de empaque de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el adhesivo resellable es un adhesivo fundido en caliente, sensible a la presión.

15 15. La unidad de empaque de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque tal lámina alargada (4) es opaca y/o comprende una impresión.

16. Método de formación de una unidad de empaque (1) para un artículo higiénico desechable (2), 20 caracterizado porque comprende las etapas de:

- proporcionar una lámina alargada (4) de material de empaque que tiene una superficie interna (3a) y una superficie externa (3b), una primera zona de extremo longitudinal (6) y una segunda zona de extremo longitudinal 25 (8), en donde las zonas de extremo longitudinales (6, 8) se

extienden en una dirección transversal (T) respecto a una dirección longitudinal (L) de la lámina alargada 4, y dos zonas de borde laterales (10, 12) que se extienden en la dirección longitudinal (L) de la lámina alargada (4);

5 - sujetar un artículo higiénico, desechable, alargado (2) que se extiende en la dirección longitudinal (L) de la lámina alargada (4) y colocar el artículo (2) en la superficie interna (3a) de la lámina (4) a fin de que encaje dentro del área limitada por las zonas de borde
10 laterales (10, 12) y la primera zona de extremo longitudinal (6);

 - revestir cordeles adhesivos resellables (14, 16, 17a, 17b) a través de la longitud de cada una de las zonas de borde laterales (10, 12) y la primera zona de
15 extremo longitudinal (6), y formar un área central libre de adhesivo (29) entre los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (17a, 17b) en la primera zona de extremo longitudinal (6) para formar un espacio de sujeción;

 - proporcionar un primer eje de doblado (18) y un
20 segundo eje de doblado (19) en una dirección transversal (T) respecto a la dirección longitudinal (L) de la unidad (1), el cual divide la unidad (1) en una primera región (30), segunda región (40) y una tercera región (50);

 - doblar la lámina alargada (4) con el artículo
25 higiénico desechable (2) a lo largo del primer eje de

doblado (18), hacia dentro, de tal manera que la superficie interna (3a) de la lámina alargada (4) y los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14, 16), que se extienden a lo largo de las zonas de borde laterales (10, 12) en la tercera región (50) y la segunda región (40), se presionan entre sí;

- doblar la lámina alargada (4) con el artículo higiénico desechable (2) a lo largo del segundo eje de doblado (19), hacia dentro, de tal manera que la superficie externa (3b) de la lámina (4) en la tercera región (50) se presiona contra los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14; 16; 17a, 17b) en la primera región (30) y la superficie interna (3a) de la lámina (4) en la primera región (30); y

- cerrar la unidad de empaque (1) mediante aplicación de presión.

17. Método de formación de una unidad de empaque para artículos higiénicos desechables de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque cuando

- se dobla la lámina alargada (4) del material de empaque y el artículo higiénico desechable (2) a lo largo del primer eje de doblado (19), hacia dentro, de tal manera que la superficie interna (3a) de la lámina alargada (4) y los cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14, 16) en las zonas de borde laterales (10, 12) se presionan

entre sí, y cuando la tercera región (50) se presiona contra la superficie externa (3b) de la lámina (4) en la segunda región (40), una porción de extremo (43) que se extiende más allá de la segunda zona de extremo (8) se presiona contra la primera región (30), y cuando se dobla la lámina alargada (4) con el artículo higiénico desechable (2) a lo largo de un segundo eje de doblado (19), hacia dentro, de tal manera que la superficie externa (3b) de la lámina (4) en la tercera región (50) se presiona contra los
5
10
15
cordeles de revestimiento adhesivo, resellables, (14; 16; 17a y 17b) en la primera región (30) y la superficie interna (3a) de la lámina (4) en la primera región (30), la porción de extremo (43) se presiona hacia el primer eje de doblado (18) y, por consiguiente, forma la porción de sujeción cuando se abre la unidad.

18. Método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 15 o 16, caracterizado porque comprende además sujetar una capa antiadherente al artículo higiénico desechable (2) por medio de regiones de adhesivo (22, 24) y
20
la lámina alargada por medio de regiones de adhesivo (28a, 28b y 28c) localizadas en la región, primera (30), segunda (40) y tercera (50), respectivamente.